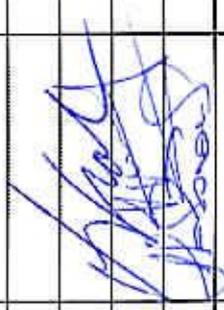


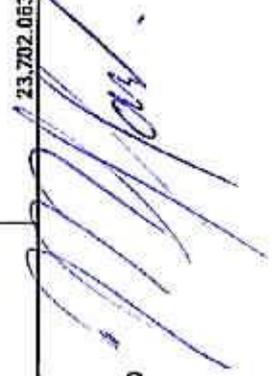
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 JUEVES, 31 DE MARZO DE 2016, 16H00
 CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

Nº	NOMBRE DE ACCIONISTAS	PERSONALMENTE (FIRMA)	REPRESENTANTE (FIRMA)	CEDULA CIUDADANIA Y/O PASAPORTE	CAPITAL PAGADO	Nº DE VOTOS
1	Saffier LLC			SE-Q-00001018	1.440.467	1.440.467
2	Best Trading Asesores S.A.			1792410673001	511.425	511.425
3	Management Creativo Asesores S.A.			1792410746001	511.425	511.425
4	Orellana Promotora de Inversiones S.A.			1790291995001	1.085.932	1.085.932
5	Felipa Avellán Arleta			1702719491	8.244.195	8.244.195
6	Daniela Avellán Cobo			1705418364	44.199	44.199
7	María Gabriela Avellán Cobo			1709196481	44.199	44.199
8	Mónica Avellán Cobo			1709196487	44.199	44.199
9	David Camilo Kohn Paiker			1704226335	720.232	720.232
10	Jonathan Warren Kohn Paiker			1705281028	720.232	720.232
11	Juan Daniel Kohn Topfer			1703450187	1.823.040	1.823.040
12	Vicente Ramón Roca del Salto			1708604135	135.726	135.726
13	Henry Javier Yanduján Cárdenas			1704437316	7.859.912	7.859.912
14	Andrea Isabel Yanduján Ochoa			1714285913	255.914	255.914
15	Henry José Yanduján Ochoa			1714265970	260.966	260.966
	TOTAL CAPITAL PAGADO				23.702.063	23.702.063

QUORUM : 76.77

PRESIDENTE

SECRETARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

-31 de Marzo del 2016 -

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril del 2015, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

A las 16H00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 76,77 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de veinte y tres millones setecientos dos mil sesenta y tres 00/100 dólares (US\$23'702,063), esto es, los accionistas que representan 18.195.470 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente de la junta el señor Felipe Avellán Arteta y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 76,77 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Comercio el 17 de Marzo de 2016 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CUBIERTA DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de Marzo de 2016 a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2015.
6. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
7. Autorizar al Gerente General para que transfiera y enajene bienes inmuebles de la compañía a favor de cualquier tercero interesado.
8. Nombramiento del Comisario para el año 2016.
9. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2016.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al Comisario señor Vinicio Quihuango E. y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 14 de Marzo de 2016.

FELIPE AVELLÁN ARTETA
PRESIDENTE

El presidente dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Yandun Cárdenas y el señor Felipe Avellan Arteta, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre los mismos.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2015.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$3.777.454,00 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se reparta la suma de US\$1.500.000,00 a los accionistas y el monto restante se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad no realizar aumento de capital con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2015.

7.- Autorizar al Gerente General para que transfiera y enajene bienes inmuebles de la compañía a favor de cualquier tercero interesado.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc, quien pone en consideración de la sala que, con el objeto de agilizar los asuntos relacionados con el giro o tráfico en operaciones comerciales o civiles de la compañía, la Junta General autorice al Gerente General de la compañía para que: i) transfiera y enajene los bienes inmuebles de propiedad de la compañía, sin importar su valor o la ubicación geográfica, y, (ii) todos aquellos actos o contratos relacionados con la consecución del punto arriba establecido. El Gerente General podrá delegar las atribuciones arriba mencionadas a cualquier tercero que goce de la confianza del Gerente General, mediante poderes especiales.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad aprobar en todas sus partes lo planteado por el Secretario, esto es que la Junta General autorice al Gerente General de la compañía las atribuciones antes mencionadas; y, adicionalmente, la Junta General agregó que el Gerente General queda autorizado para otorgar y delegar de ser necesario, cualquier autorización adicional que llegase a requerirse para los fines descritos por el Secretario.

8.- Nombramiento del Comisario para el año 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Vinicio Quihuango E, como comisario de la compañía para el año 2016.

9.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2016 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. El señor Presidente solicita que se dé un aplauso a la administración por los buenos resultados. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 18H00.



Sr. Felipe Avellán Arteta
Presidente



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc